



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

12 de marzo de 2020

**MIVAH-DMVAH-0213-2020**

Señora

María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

MIDEPLAN

**Asunto:** Solicitud de asistencia técnica para diseño de evaluación de las intervenciones de mejoramiento barrial.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. La Unidad de Planificación Institucional, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, junto con las unidades sustantivas de la institución se dieron a la tarea de formular el Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Entre las acciones o actividades definidas en dicho instrumento se encuentran la realización de procesos de evaluación referidos a gestiones estratégicas a cargo de la institución.

Para la evaluación mencionada se consideran particularmente el caso del Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio, donde se da seguimiento y monitoreo de las intervenciones de mejoramiento barrial, hechas por medio del programa de bono colectivo, la cual es una iniciativa de gran relevancia para la actual Administración; en este programa se utilizan fondos públicos gestionados a través del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), desde hace más de 10 años, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas a intervenir. No obstante, actualmente no se cuenta con un instrumento de evaluación que permita mejorar la gestión de dicho programa, tanto en la dimensión estructural y como en la operativa, necesidad que hemos identificado y nos interesa atender.

En virtud de lo anterior y según los compromisos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, se programó la formulación de un modelo de evaluación para las intervenciones de mejoramiento barrial, con cumplimiento en el 2020, por tanto, le solicito respetuosamente que su



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

12 de marzo de 2020  
MIVAH-DMVAH-0213-2020  
Página 2 de 2

representada brinde una asistencia técnica al grupo de trabajo conformado por la Jefatura del Departamento de Gestión de Programas en el Territorio y dos funcionarias (una economista y una planificadora social) durante el tiempo requerido para ejecutar ese diseño, todo esto dentro del marco de las actividades que para tal efecto tiene establecido el Area de Evaluación y Seguimiento para el mejoramiento de la Gestión Pública de MIDEPLAN.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la colaboración, se despide atentamente

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CAP/KCR

C:

- 📁 Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez. Directora. Dirección de Gestión Integrada de Programas en el Territorio.
- 📁 Sra. Marlen Rueda Mora, Jefa, Departamento de Gestión de Programas en el Territorio.
- 📁 Sr. Abelardo Quirós Rojas, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, MIVAH.
- 📁 Sr. Eddy García Serrano, jefe de Evaluación y Seguimiento MIDEPLAN
- 📁 Archivo